

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1694 *INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.*

El 9 de abril de 2019, la Junta General de Inbest Prime III Inmuebles Socimi, S.A. (la "Sociedad"), acordó reducir el capital social de la sociedad, en la cantidad de diez millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos euros (10.656.800 €), quedando fijado en la cantidad de dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos euros (2.664.200 €). La finalidad de la reducción fue incrementar la reserva voluntaria de la Sociedad en un importe de diez millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos euros (10.656.800 €), y se realiza mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las trece millones trescientos veintinueve mil (13.321.000) acciones de la Sociedad, fijado en la cuantía de un euro (1 €) por acción, hasta la cuantía de veinte céntimos de euro (0,20 €) por acción, es decir, se reduce el valor nominal en ochenta céntimos de euro (0,80 €) por acción.

La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores que será, conforme al artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, de un (1) mes a contar desde la fecha del presente anuncio del acuerdo de reducción.

Madrid, 10 de abril de 2019.- El Administrador solidario, Javier Basagoiti Miranda.

ID: A190020101-1